

**Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2023**

**220**

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario

333

Retenedor

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV.

7. Primer Apellido

8. Segundo Apellido

9. Primer Nombre

10. Otros Nombres

830000440

- | 9

11. Razón Social

CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS O CIMD

Trabajador

24. Tipo de documento

31

25. Número de identificación

42.077.541

Apellidos y nombres

ARANZAZU

ARANGO

MARTHA

LILIANA

26. Primer apellido

27 Segundo apellido

28. Primer Nombre

29 Otros Nombres

Periodo de la Certificación

30. DE: 01-01-23

31. A: 31-12-23

32. Fecha de Expedición

18-03-24

33. Lugar donde se practicó la retención

BOGOTA

314 Cód Dpto.

11

35. Cód. Ciudad/ Municipio

001

36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan:

**Concepto de los ingresos**

**Valor**

Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	36	-
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales etc.	37	-
Pagos por honorarios	38	12.308.000
Pagos por servicios	39	-
Pagos por comisiones	40	-
Pagos por prestaciones sociales	41	-
Pagos por viáticos	42	-
Pagos por gastos de representación	43	-
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	-
Otros pagos	45	-
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo	46	-
Cesantías consignadas al fondo de cesantías	47	-
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	48	-
<b>Total de ingresos brutos (Sume casillas 36 a 47)</b>	<b>49</b>	<b>12.308.000</b>

**Concepto de los aportes**

**Valor**

Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	50	-
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	51	-
Aportes voluntarios al - RAIS	52	-
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	53	-
Aportes a cuentas AFC.	54	-
<b>Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones</b>	<b>55</b>	<b>-</b>

Nombre del pagador o agente retenedor

**Datos a cargo del trabajador o pensionado**

**Concepto de otros ingresos**

**Valor recibido**

**Valor retenido**

Arrendamientos	56	-	63	-
Honorarios, comisiones y servicios	57	-	64	-
Intereses y rendimientos financieros	58	-	65	-
Enajenación de activos fijos	59	-	66	-
Loterías, rifas, apuestas y similares	60	-	67	-
Otros	61	-	68	-
Totales: (Valor recibido: Sume casillas 56 a 61), (Valor retenido: Sume casillas 63 a 68)	<b>62</b>	<b>-</b>	<b>69</b>	<b>-</b>
<b>Total retenciones año gravable 2023 (Sume 55 + 69)</b>			<b>70</b>	<b>-</b>

69. Identificación de los bienes poseídos

70. Valor Patrimonial

1		-
2		-
3		-
4		-
5		-
6		-
<b>Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>73</b>	<b>-</b>

**Identificación de la persona dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario**

74. Tipo documento	75. No. Documento	76. Apellidos y Nombres	77. Parentesco
0	0	0	0

Certifico que durante el año gravable 2023:

1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$190.854.000).
2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$59.377.000).
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre de 2023.
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$59.377.000).
5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$59.377.000).
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$59.377.000).

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2023.

Firma del Trabajador o Pensionado

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.

Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).